



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01234/2026

Pieza Administrativa E Nro. 3412- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 14150

Fecha: 07/07/26

Apertura: 8/7/2026 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : Contratacion directa por compulsa abreviada- Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I)- Anexo I (-%
jurisdiccional de compras y contrataciones)

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o
procedencia. Se podran cotizar otras marcas comerciales de iguales características a las
solicitadas.

La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino.

Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: dgc@osef.gob.ar.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 PLACA LCP 1/3 TUBO 3,5 MM - NACIONAL-SIA. UNIDAD x1.00 >> placa 1/3 de tubo	1.00
0	2 BOTON PARA SINDESMOSIS TITANIO - NACIONAL-SIA. UNIDAD x1.00 >> botón autoajustable para sindesmosis	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: Y.VARGAS

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 08/07/26- 10:59HS

Domicilio de presentación de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Domicilio de apertura de ofertas: OSEF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO. C

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: URGENTE

Lugar de Entrega: A COORDINAR CON EL MEDICO TRATANTE

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: TREINTA (30) DIAS

Flete a Cargo: PROVEEDOR